



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2023 (6/2023).

Conocida la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local).

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 137 y 138 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019 y el Decreto de fecha 23 de junio de 2022 por el que se dispone la celebración de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de forma presencial, si bien garantizando el derecho a la asistencia telemática para quienes acrediten una situación de baja médica mediante certificado, o de especial vulnerabilidad mediante informe de igual naturaleza, en aplicación del régimen de sesiones establecido para el Pleno Municipal por el acuerdo de la Junta de Portavoces de 27 de septiembre de 2021.

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **siete de febrero de 2023 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, de forma presencial, si bien permitiendo la asistencia telemática en los términos previstos en el Decreto de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2022, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/47.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023.-

2/48.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

3/49.- SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE Dª SILVIA AYALA DEL PINO, PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PÚBLICAS. (EXPTE. 61/23).-

4/50.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE OFICIAL, PUESTO DE TRABAJO OFICIAL/OFICIAL



ALBAÑIL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN. (EXPTE. 540/22).-

5/51.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE OFICIAL, PUESTO DE TRABAJO OFICIAL CERRAJERO/OFICIAL DE MANTENIMIENTO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN. (EXPTE. 562/22).-

6/52.- PRÓRROGA DEL LOTE 1 "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES BLADE Y SISTEMA DE VIRTUALIZACIÓN" DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES Y SW DE VIRTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS DE BACK END CRÍTICOS (SSGG BBDD ORACLE Y CABINA NAS NETAPP). (EXPTE. 2018196_PSE).-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

7/53.- OTORGAR UNA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE DISTINTAS PARCELAS MUNICIPALES RESULTANTES DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN RETAMAR DE LA HUERTA, A FAVOR DE I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN. (EXPTE.077/22P).-

ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

CONCEJALÍA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

8/54.- EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES (MANDAMIENTO DE PAGO) POR INDEMNIZACIÓN DE VIALES EN EL ÁMBITO "VENTORRO DEL CANO" (RAMA LEMOS-MENÉNDEZ). (EXPTE. 1SC/87PC (2004).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- **NOTIFÍQUESE** en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a tres de febrero de dos mil veintitrés, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,


Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL


Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta.